

20 ABR. 2011

## Gobierno Regional del Callao

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Tramitación Documentaria y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000231

Callao, 20 ABR 2011

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### VISTO:

El Memorando N° 211-2011-GRC/GA-ORH de 20 de abril de 2011, de la Oficina de Recursos Humanos;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000019 de 01 de enero de 2011, se designó como Jefe de la Oficina de Asesoría Técnica del Gobierno Regional del Callao al Arq. Mario Hernán Revoredo Castañón;

Que, mediante el documento del visto, se informa que el Arq. Mario Hernán Revoredo Castañón, hará uso de su Licencia sin goce de haber desde el 25 de abril al 05 de mayo de 2011;

Que, con motivo de la ausencia del Jefe de la Oficina de Asesoría Técnica del Gobierno Regional del Callao, es necesario encargar sus funciones, debiendo recaer esta encargatura sobre la Sra. Gioconda Tripi Morales;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;


Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley.27867;

#### RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar a la Sra. Gioconda Tripi Morales, las funciones de la Jefatura de la Oficina de Asesoría Técnica del Gobierno Regional del Callao, desde el 25 de abril al 05 de mayo de 2011.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE